

C A T I E

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO 1979

Turrialba, Costa Rica

Octubre 1978

RECONOCIMIENTO

A la Universidad del Estado de Oregon (Estados Unidos de America) que, a través del International Plant Protection Center -IPPC- hizo posible el financiamiento de esta publicación.

CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

C A T I E

El CATIE es una Asociación Civil sin fines de lucro, autónoma, con carácter científico y educacional, que realiza, promueve y estimula la investigación, capacitación y la cooperación técnica, en los campos agrícola, forestal y de la producción animal, con el ánimo de dar respuesta adecuada a las necesidades de las regiones del trópico americano, particularmente en los países del Istmo Centroamericano y de Las Antillas.

OBJETIVOS DEL CATIE

GENERAL

Impulsar la producción y productividad agrícola, animal y forestal, particularmente de los pequeños productores del Istmo Centroamericano con el propósito de contribuir al mejoramiento de su nivel de vida, haciendo un uso adecuado de los recursos naturales renovables, y teniendo en cuenta las políticas nacionales.

ESPECIFICOS

Promover en cooperación y a través de las entidades nacionales, la investigación hacia la producción de tecnologías adecuadas y a nivel de finca y adaptables por el productor.

Impulsar en coordinación con las entidades nacionales, la capacitación a diferentes niveles del personal técnico y profesional encargado de la investigación y transferencia de tecnología de las instituciones nacionales.

Colaborar con las entidades nacionales en la creación de modelos donde se acelere el proceso de transferencia de tecnología apropiada dirigida a aumentar la producción y productividad a nivel de finca como unidad de producción.

ESTRATEGIA

El CATIE para cumplir con sus objetivos, colaborará y cooperará con los gobiernos de los países del Istmo Centroamericano, a través de sus instituciones, desarrollando en conjunto, acciones de investigación, capacitación y transferencia de tecnología dentro de los Programas nacionales de los países. Para fortalecer sus acciones, tendrá en Turrialba su centro principal de operaciones a través del cual apoyará, promoverá y estimulará el desarrollo rural del Istmo Centroamericano, con la formación en la sede de un núcleo básico de profesionales dentro de un enfoque interdisciplinario, así como personal técnico destacado en los países, trabajando dentro de los grupos nacionales y en las fincas del productor.

DONANTES AL CATIE 1978

A partir de la creación del CATIE, donde se contaba con cuatro donantes, la contribución de países, instituciones nacionales, regionales interamericanas, internacionales y fundaciones, ha tenido un incremento sustancial que ha permitido al CATIE la realización de sus funciones.

<u>FUENTE</u>	<u>PRESUPUESTO</u> <u>BASICO</u>	<u>PROYECTO</u> <u>ESPECIAL</u>
<u>PAISES</u>		
Costa Rica	X	
Panamá	X	
Nicaragua	X	
Holanda	X	X
Reino Unido - (ODM)	X	
Suiza - (CTS)	X	X
Alemania (GTZ)		X
<u>INSTITUCIONES INTERNACIONALES</u>		
Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID-ROCAP)		X
Centro Internacional de la Papa, (CIP)		X
International Development Research Center, (IDRC)		X
International Plant Protection Center, (IPPC-OSU)		X
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, (IICA)	X	
Organización de Estados Americanos, (OEA)		X
Universidad de las Naciones Unidas, (UNU)		X
<u>INSTITUCIONES, EMPRESAS NACIONALES Y FUNDACIONES</u>		
American Cocoa Research Institute (ACRI), U.S.A.		X
Banco Central de Honduras		X
Banco Central de Nicaragua		X
CABSHA S. A., Costa Rica		X
Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus, Costa Rica		X
Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá		X
Instituto de Tierras y Colonias, (ITCO), Costa Rica		X
Instituto Nacional Agrario (INA), Honduras		X
Oficina del Café, Costa Rica	X	
Rockefeller Brothers Foundation (RBF), U.S.A.		X

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE

Principales:

Dr. Edwin J. Wellhausen - Presidente
Ing. Mario Martínez - Primer Vice-Presidente
Dr. José Emilio G. Araujo
Ing. Cristián Coronas
Ing. Carmen Damaris Chea
Dr. Claudio Gutiérrez
Dr. Leobardo Jiménez
Ing. Rodolfo Martínez
Ing. Armando Samper
Ing. Alberto Vargas

Suplentes:

Ing. Eladio Carmona
Ing. Gilberto Gutiérrez
Dr. Manuel M. Murillo
Ing. Miguel Paulette
Dr. José Silos
Lic. Jerry Wilson

Setiembre de 1978

PRESENTACION

El contrato de creación del CATIE, al igual que su reglamentación, le han fijado al Director del Centro la responsabilidad de preparar y someter al Consejo Directivo el Proyecto de Programa-Presupuesto, para su consideración y aprobación. Con este documento se cumple tal requisito para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1979.

El 1° de julio del presente año se cumplieron cinco años de funcionamiento del Centro. Durante este primer quinquenio, ocurrieron hechos significativos que han consolidado la Entidad, tanto en su política como en su acción. En otros documentos emitidos para conmemorar tan importante efemérides, se tratarán a fondo algunos de esos aspectos. Aquí solamente se desea efectuar un análisis breve de los elementos directamente relacionados con este Programa-Presupuesto.

La elaboración del Presupuesto, en sí misma, ha seguido una trayectoria de refinamiento, producto de necesidades sentidas y como complemento lógico del incremento progresivo de los fondos que ha manejado el Centro. Además, el Consejo Directivo, en su Quinta Reunión Anual, decidió cambiar el período presupuestal de año fiscal julio-junio a año calendario. Bajo este régimen se ha trabajado en el presente año, y esta experiencia ha servido de base para el Proyecto que aquí se presenta a la consideración de los miembros del Consejo.

En este proceso, ha sido más importante que la aplicación de normas para la presentación del Presupuesto, la incorporación en él de las políticas, objetivos y estrategias del Centro, para convertirlo en un instrumento de Programa, donde los recursos financieros apoyan las acciones prioritarias, de acuerdo con las pautas previamente señaladas por el Consejo.

Dentro de este marco, y durante el transcurso del presente año, se ha comprobado que con ajustes menores, la nueva estructura dada al Centro con Sub Direcciones, Programas, Proyectos y Unidades de Apoyo, es funcional y se consolida en esta presentación, al darse un paso más para definir, hasta donde ello es posible, las funciones de

Investigación, Capacitación y Cooperación Técnica, así como los cuatro Programas: Cultivos Anuales, Plantas Perennes, Producción Animal y Recursos Naturales Renovables.

Dichos Programas siguen el lineamiento del "Nuevo Enfoque", bajo el cual se constituye en elemento fundamental el trabajo a través de las entidades nacionales, orientado a beneficiar al productor centroamericano de escasos recursos, apoyando la generación de tecnología apropiada como función prioritaria, la que a su vez se realiza dentro de la pequeña finca, con un enfoque en sistemas de producción aplicado por un equipo técnico interdisciplinario.

En este contexto, la pequeña finca se investiga como una unidad de producción donde los componentes agrícola, animal y forestal juegan un papel preponderante, y donde se deben tener en cuenta tanto sus interrelaciones como la influencia de los componentes socioeconómicos y ecológicos en que opera el pequeño productor, convirtiéndose así la investigación en función prioritaria del CATIE.

La capacitación también se ha consolidado como función del Centro, con el fortalecimiento de los estudios de posgrado y la enseñanza a otros niveles. Este esfuerzo ha sido consecuencia de la solicitud de los países del Istmo Centroamericano, y de la necesidad de entrenar personal para ejecutar los programas nacionales.

Tan importante como el apoyo a la investigación y el impulso a la capacitación, es la función de cooperación técnica. Cada día se debe responder a más peticiones para que el personal profesional del CATIE asesore a funcionarios nacionales, o colabore tanto en la iniciación como en el incremento de programas nacionales. A estas acciones se añade ahora una inquietud de varios países, sobre cómo estimular el uso de tecnología apropiada por un mayor número de pequeños productores. Para ello será necesario investigar modelos que permitan acelerar ese proceso de transferencia, a fin de precipitar el impacto de los resultados de la investigación.

Además de las tres funciones que desarrolla el CATIE a través de sus cuatro Programas, este Proyecto de Programa-Presupuesto contempla las acciones de la Dirección, las actividades de la Administración, como soporte logístico de la parte técnica, y las operaciones de producción agrícola comercial.

Para cubrir los gastos que demandan los Programas y sus Proyectos, durante la próxima vigencia se cuenta con dos tipos de ingresos: fondos sin restricción, aplicados a las actividades básicas, y fondos restringidos, con los que se financian proyectos especiales.

El total de fondos que ingresarán en 1979, según el Proyecto de Programa-Presupuesto, se estima en US\$7,979,400 de concretarse las negociaciones en gestión a la fecha de efectuar esta presentación al Consejo. Ese monto representaría un incremento bruto de 5.5 veces en relación al presupuesto del primer año fiscal del Centro (1973-74), sin considerar el factor inflación. Es, por otra parte, un 45% más alto que el total aprobado para el presente año.

Los recursos destinados a actividades básicas se han estimado en US\$2,224,900, lo que equivaldría a duplicar el presupuesto básico del período 1973-74, y elevaría en un 8% la cifra disponible para 1978. Este sector del Presupuesto integra el aporte de los socios, los ingresos por servicios que presta el Centro, los costos administrativos de los proyectos especiales, y las operaciones comerciales de producción agrícola, cuyo monto fluctúa según los precios que imperen en el mercado y los rendimientos que se obtengan de las cosechas.

En cuanto al presupuesto de proyectos especiales, se incluye un financiamiento de US\$1,813,400 para aquellos ya aprobados y en marcha, lo que representa un aumento de 5.1 veces en relación a 1973-74, y de un 17% en comparación con lo aprobado para 1978. Si a esa suma se le añaden US\$2,938,900 que corresponden a los proyectos en proceso de negociación, entonces las relaciones deberán leerse como de 16.0 veces y 309% respectivamente.

El sólo análisis de esos aumentos revela el marcado interés de la comunidad internacional por realizar actividades en el Istmo Centroamericano a través del CATIE. No obstante, es motivo de preocupación el comprobar que sólo el 28% de los recursos totales disponibles pueda utilizarse sin restricciones para atender las necesidades básicas.

Es muy claro, pues, que han de buscarse nuevas vías para incrementar en forma más acelerada el presupuesto básico del CATIE, si pretende que la acción del Centro se fortalezca en la continuidad del esfuerzo ya iniciado.

El presente documento ofrece una descripción del Proyecto de Programa-Presupuesto, acompañada por el detalle de los recursos previstos para el año 1979 así como de la distribución propuesta para esos fondos y, finalmente, se proponen las resoluciones correspondientes que permitan poner en ejecución lo que se somete a consideración del Consejo.

Por aparte, y para mayor ilustración, se ha preparado el Anexo A, que contiene el resumen de los Proyectos que están actualmente en desarrollo.

A fin de permitir a los miembros del Consejo formarse opinión respecto a los Proyectos en gestión, y otorgar al Director la autorización necesaria para concretar las negociaciones emprendidas, si existe acuerdo para ello, se incluye también, como Anexo B, un resumen de cada uno de los proyectos quedando a disposición del Consejo los documentos con las propuestas detalladas que han sido preparadas para los posibles donantes.

Al elevar a la consideración del Consejo Directivo del Centro este Proyecto de Programa-Presupuesto para 1979, la Dirección hace propicia la oportunidad para expresar su reconocimiento a los colegas de todos los Programas que han hecho posible este documento, con el aporte de sus ideas y dedicación.



Santiago Fonseca Martínez
Director

Setiembre 1978

T A B L A D E C O N T E N I D O

	<u>Página N°</u>
DEFINICION DEL CATIE.....	ii
OBJETIVOS DEL CATIE	iii
DONANTES AL CATIE 1978	iv
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	v
PRESENTACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTO	vi
EL CATIE CENTRO REGIONAL	1
EL ISTMO CENTROAMERICANO	2
ESTRUCTURA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	5
FUNCIONES DEL CATIE	9
INVESTIGACION	10
CAPACITACION	11
COOPERACION TECNICA	13
PROGRAMAS 1979	15
1 CULTIVOS ANUALES	15
2 PLANTAS PERENNES	18
3 PRODUCCION ANIMAL	20
4 RECURSOS NATURALES RENOVABLES	22
ADMINISTRACION	25
OPERACIONES DE PRODUCCION AGRICOLA COMERCIAL	27
PRESUPUESTO 1979.....	28

CUADRO	I	RECURSOS PREVISTOS.....	32
CUADRO	II	DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS.....	33
CUADRO	III	FONDOS COMPROMETIDOS POR AREAS DE ACTIVIDAD.....	34
CUADRO	IV	FONDOS COMPROMETIDOS POR PROGRAMAS.....	35
CUADRO	V	RECURSOS TOTALES POSIBLES POR AREAS DE ACTIVIDAD.....	36
ANEXO 1			
ANEXO 2			

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA (CATIE)

El CATIE, en beneficio de los pequeños productores del área, es una Institución enmarcada dentro de las políticas del desarrollo rural de la región y responde a las necesidades de las instituciones nacionales y productores del área y sus acciones están encaminadas a trabajar con y para los países del Istmo Centroamericano. Como una Asociación Civil autónoma y de carácter científico, promueve y realiza investigación y capacitación en las áreas agrícola, forestal y animal, con miras a dar respuesta a los factores y problemas limitantes del trópico americano, particularmente de los países del Istmo Centroamericano y de Las Antillas.

El CATIE fue creado mediante un contrato entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica el cual fue aprobado por la Ley N°5201, del 1° de junio de 1973 de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y se designó a Turrialba como sede del CATIE. A partir de esta fecha han ingresado como socios: Panamá, en julio de 1975 y Nicaragua, en mayo de 1978.

EL CATIE CENTRO REGIONAL

Los socios fundadores le dieron al Centro, por un lado, un ámbito bastante amplio al referirse a las acciones que debía cumplir en beneficio del trópico americano. A su vez, le fijaron prioridades y es así como sus funciones y actividades deben producir beneficio particularmente a Costa Rica, a los otros países del Istmo Centroamericano y a Las Antillas

En estas condiciones, la labor de la nueva Entidad se reorientó en su sede de Turrialba y se inició con un nuevo estudio de la agricultura practicada por los pequeños productores de los países del Istmo. Al mismo tiempo, se requería para la existencia del Centro, el respaldo de los países, el cual se ha logrado progresivamente.

La adhesión de Panamá y Nicaragua como socios del Centro y el respaldo de los Ministros de Agricultura de los países centroamericanos en su reunión de 1974, consolidaron la idea del CATIE como un Centro Regional orientado al servicio de los países del Istmo Centroamericano. Este respaldo gubernamental de los países fue ratificado por los señores Ministros de Agricultura en setiembre de 1977, en Honduras, así como en Guatemala en octubre del mismo año y en su reunión conjunta con los Ministros de Economía a través de su resolución N°26 de noviembre de 1977 en San José de Costa Rica. Anexo 1.

En mayo de 1978, el Presidente de Costa Rica, Licenciado Rodrigo Carazo y el Jefe de Gobierno de Panamá, General Omar Torrijos, en su declaración emitida en el CATIE, invitan a los Gobiernos del Istmo a acompañar a Costa Rica y Panamá como socios. Anexo 2. Por ello los Programas del Centro, se han desarrollado en estrecha colaboración con los seis países del área y sus acciones están enmarcadas dentro de las políticas y necesidades de la región.

A pesar de la concentración de su acción en el Istmo Centroamericano, el CATIE continúa ofreciendo asistencia técnica y capacitación a personal de otros países del Continente.

EL ISTMO CENTROAMERICANO AREA DE ACCION DEL CATIE

El Istmo Centroamericano está formado por: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. A excepción de El Salvador, todos ellos tienen costas en los Océanos Atlántico y Pacífico. Aproximadamente el 60% de su territorio está en la faja basal tropical del nivel del mar hasta los 800 metros de altura y recibe entre 1.000 y 4.000 mm. de lluvia anualmente. Otro 32% del Istmo está ubicado en la faja denominada premontana que se extiende entre 800 y 1.800 metros sobre el nivel del mar y que coincide con la faja del cultivo del café. Por encima de los 1.800 metros sobre el nivel del mar, existen algunas pequeñas áreas de importancia agrícola, especialmente en Guatemala y Costa Rica, las cuales se dedican a lechería y cultivo de hortalizas.

Las fajas basal tropical y premontana reciben por lo general suficiente precipitación para la siembra de cultivos anuales. Sin embargo, el período de sequía varía mucho y, por lo tanto, la probabilidad de lluvia, así como la posibilidad de un corto lapso seco, conocido localmente como "canícula" o verano, son los factores que determinan los sistemas agrícolas mejor adaptados a cada región. Por otra parte, la densidad de la población y la intensidad de la agricultura son mayores en la faja premontana que en la basal tropical.

El estudio sobre tendencias demográficas y su proyección, publicado recientemente por la División de Estudios Generales del BID, menciona como población de los cinco países centroamericanos en el año 1970, la de 15,875.000 habitantes y, de acuerdo a sus estimativos, ella llegará en el año 2000 a 35,773.000 habitantes. Las proyecciones de las tasas de crecimiento anual de la población varían así: para el período 1970-80, entre 2,76 de Guatemala y 3,82 de Nicaragua; para 1980-90, entre 2,57 de Costa Rica y 3,29 de Honduras; y para 1990-2000, entre 2,24 de Costa Rica y 3,20 de Honduras. Finalmente, aunque se disminuye el número de nacimientos, se incrementa la longevidad, por lo cual el aumento promedio de la población para el período continúa por encima del 3% anual.

De acuerdo con un estudio publicado por SIECA en 1974, la población rural de Centroamérica en 1970, era de 10,186.000, es decir el 64% de la población total, distribuida así: 7,764.000 (76%) en propiedades de menos de 4 hectáreas; 1,835.000 (18%) en propiedades que fluctúan entre 4 y 35 hectáreas y 587.000 (6%) en propiedades de más de 35 hectáreas. El 94% de la población rural de Centro América está concentrado en propiedades de menos de 35 hectáreas. El ingreso promedio anual por concepto de agricultura para cada habitante de la población rural, considerando a los cinco países centroamericanos y según el mismo estudio de SIECA, fue en 1970 de US\$49 para aquellos en propiedades de menos de 4 hectáreas; y US\$172 para aquellos en propiedades entre 4 y 35 hectáreas; y US\$952 para aquellos en propiedades de más de 35 hectáreas. El bajo ingreso promedio por familia, adicionado al tamaño pequeño de las fincas, coloca al pequeño agricultor en desventaja en el mercado económico, lo que le inhibe para tomar algunos riesgos que son normales para el agricultor en gran escala.

Según estudios efectuados por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), las familias con más

bajo promedio de ingresos (el 50% inferior) tienen un consumo submarginal de calorías y proteínas. Por otra parte, las familias con altos promedios de ingreso (el 20% superior) consumen en exceso de los niveles adecuados, tanto calorías como proteínas.

De un total de 42,311.000 hectáreas en Centro América, 14,542.000 están dedicadas a la agricultura, y de éstas, el 27% está en propiedades de menos de 35 hectáreas, según el referido estudio de SIECA. Los propietarios de menos de 4 hectáreas, de sus 953.000 hectáreas destinaron 570.000 (60%) a cultivos alimenticios, mientras que los propietarios entre 4 y 35 hectáreas dedicaron un total de 2,932.000 hectáreas, 1,200.000 (41%) a esos cultivos; y los propietarios de más de 35 hectáreas, solamente dedicaron 452.900 (4,2%) de algo más de diez millones de hectáreas. Los promedios de rendimiento de estos cultivos, a excepción del trigo, fueron altos para los propietarios de más de 35 hectáreas y bajos para los propietarios de menos de 4 hectáreas. Los pequeños agricultores produjeron la mayoría de los cultivos alimenticios de consumo interno, aunque fueron los menos beneficiados por la tecnología mejorada.

Se ha comentado mundialmente sobre los efectos de la revolución verde, en particular referida a los cultivos de arroz y trigo, cuya producción mundial aumentó significativamente en corto plazo, causando un verdadero impacto. Sin embargo, estudios recientes sobre la distribución de estas tecnologías, revelan que solamente han llegado a un 30% de los productores de arroz y trigo. Sin ir muy lejos, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) en México, tiene un vasto programa de maíz, y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia, en el cultivo del frijol. Ambos están produciendo variedades e híbridos altamente prometedores en monocultivos, mas poco se ha hecho por obtener líneas o híbridos para cultivarlos en forma asociada, práctica muy generalizada entre los pequeños agricultores de Centroamérica.

Esta información tiende a confirmar que los paquetes tecnológicos se han desarrollado para los agricultores que cuentan con capacidad económica para implementarlos. Dichos paquetes tecnológicos propenden hacia la maximización de los rendimientos, lo cual exige la aplicación de alto nivel de insumos en el momento apropiado. Para ello se necesita tanto el poder económico para aplicarlo, como el nivel educacional para adaptar todo el paquete tecnológico. Esto se agrava y

complica aún más cuando el paquete tecnológico se ha desarrollado en la zona templada, orientado hacia un tipo de economía de país desarrollado, y se trata de aplicar en la zona tropical a los pequeños agricultores. En consecuencia es preciso estudiar más a fondo cuáles son las tecnologías apropiadas para el pequeño agricultor, previo conocimiento de sus limitaciones, entre otras, de tierra, insumos y educación.

ESTRUCTURA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA

El CATIE para poder llevar a cabo sus funciones, ha establecido su estructura a través de la cual le permite fijar su política, dirigir sus estrategias, ejecutar y coordinar sus Programas y administrar sus actividades.

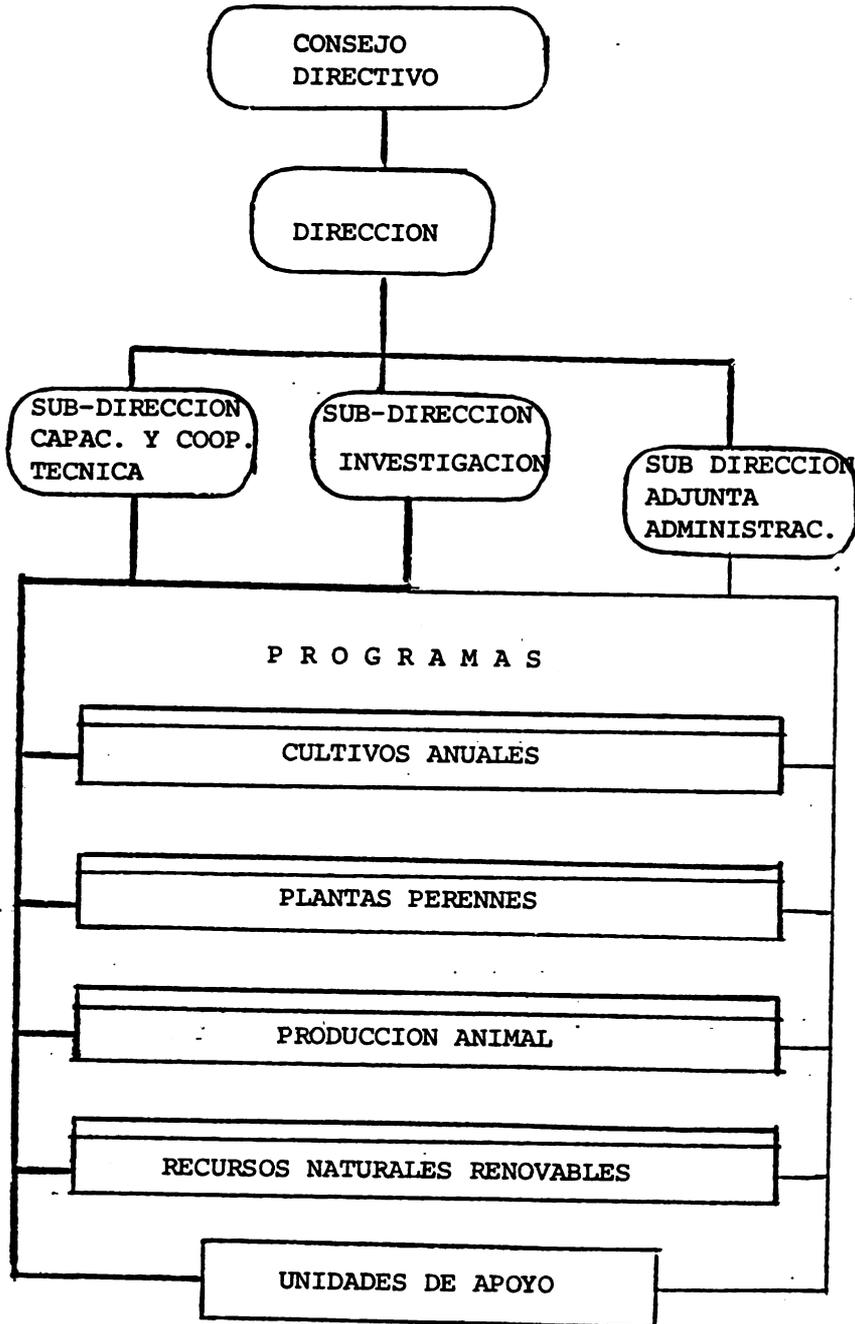
Esta estructura de organización, dirección y ejecución como aparece en el organigrama, muestra los nexos entre la generación de la política, conducción, planificación, coordinación y la ejecución de sus acciones.

CONSEJO DIRECTIVO

La autoridad máxima es el Consejo Directivo, el cual fija las políticas generales, vigila para que los objetivos y estrategias se ejecuten de acuerdo a las directivas trazadas, decide sobre nuevos socios, nombra al Director, aprueba las normas y procedimientos que le corresponden, entre ellas el Programa Presupuesto, y promueve la cooperación del Centro con otros organismos.

El Consejo está compuesto por 12 miembros distribuidos en tres sectores: 5 miembros por los gobiernos socios (2 de Costa Rica como socio fundador, Panamá, Nicaragua y uno vacante); 4 miembros independientes seleccionados por el resto de los integrantes del cuerpo, entre candidatos reconocidos por sus méritos y conocimientos del trópico americano; y tres entidades (2 del IICA como socio fundador, y el Rector de la Universidad de Costa Rica). El balance y

ORGANIGRAMA



participación de estos tres sectores en el Consejo, le permiten mantener un sano equilibrio entre lo técnico y lo político, y le brindan al Centro la autonomía necesaria dentro de las prioridades y políticas establecidas por los países a los que servimos, asegurando así un mecanismo dinámico y oportuno para desarrollar sus labores en la región.

COMITE EJECUTIVO

El Consejo, para cumplir en mejor forma sus funciones, creó un Comité Ejecutivo, compuesto por tres de sus miembros, representando cada uno de los sectores antes mencionados. A este Comité, el Consejo le delega algunas de sus responsabilidades, permitiéndole actuar como un enlace de carácter más permanente entre el máximo cuerpo rector y la Dirección.

DIRECCION

El Director, que tiene la representación oficial del Centro, es el encargado de cumplir y hacer cumplir las políticas aprobadas por el Consejo, siendo responsable por la administración global, tanto desde el punto de vista técnico como financiero, encargándosele además la obtención del apoyo de los gobiernos e instituciones que puedan tener interés en actividades y coordinando y supervisando la ejecución de las labores asumidas por la Institución.

SUB-DIRECCIONES

Las Sub-Direcciones a través de los Sub-Directores, actúan como elementos de coordinación y de asesoramiento al Director, promueven la integración de esfuerzos por actividades, crean un nivel de consulta y decisión, facilitan la interacción, otorgando al Centro un mayor dinamismo operativo. Se abre, al mismo tiempo, un camino al mejoramiento del flujo de comunicaciones, que serán recibidas con un grado de coherencia y oportunidad. De este modo podrá encararse un proceso de toma de decisiones ágil y sólidamente fundamentado.

La responsabilidad de planificación que se les asigna deberá tender hacia la más eficiente utilización de los recursos humanos, físicos y financieros, dotando al Centro de puntos de unión por el cual la Dirección pueda transmitir las políticas emanadas de los cuerpos rectores y controlar su cumplimiento.

PROGRAMAS.

Los Programas a través de sus Jefaturas, actúan como entidades de planificación, coordinación de las acciones, por medio de los cuales se encausará la consecución de los objetivos del CATIE. Tienen bajo su responsabilidad directa, el uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros y se constituyen en elementos de asesoría a los directivos en las diferentes acciones del Centro.

PROYECTOS

Es el nivel de implementación y ejecución de las actividades que en investigación, capacitación y cooperación técnica realiza el Centro. Es también el nivel donde se efectúa la integración de esfuerzos dentro y entre Programas.

UNIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE APOYO

Son unidades que actúan brindando el apoyo logístico y administrativo a las labores técnicas que ejecutan los Programas y proyectos del Centro.

FUNCIONES DEL CATIE

INVESTIGACION

La problemática del desarrollo y el uso eficiente de los recursos de los países del Istmo Centroamericano y de Las Antillas, está ligada al desarrollo del sector rural. Esta problemática establece que la investigación constituye un mecanismo necesario en la generación de tecnología adecuada para la producción de alimentos que requiere la población, así como la generación de estrategias para la conservación y mejoramiento en el uso de sus recursos.

En respuesta a los requerimientos y al desafío planteado por los países así como a las inquietudes del propio personal técnico del Centro, se han establecido acciones interdisciplinarias en el nuevo enfoque con miras a fortalecer la investigación como tarea fundamental del CATIE.

La investigación como función prioritaria y central del CATIE, está dirigida hacia estimular a las entidades nacionales para la generación y evaluación de tecnologías que permitan incrementar la productividad de los sistemas utilizados por los productores y que además considere la amplia gama de condiciones ecológicas y socio-económicas que determinan los sistemas de producción existentes.

Las actividades de investigación establecidas en los Programas, se realizan tanto en la sede como en los países. Una característica innovativa de la investigación, es que ella se lleva a cabo en las áreas de producción, en cooperación con las instituciones nacionales y con la participación directa y continua del agricultor. En esta forma, la investigación se sale de los límites tradicionales de la estación experimental y enfoca con mayor realidad los problemas y propone soluciones más adecuadas a las limitantes del pequeño y mediano productor.

Las acciones de investigación en su nuevo enfoque, se realizan a nivel de finca, para integrar en un estudio multidisciplinario, los cultivos anuales, plantas perennes, producción animal y los recursos forestales, como componentes de la finca como unidad de explotación. Este enfoque, a su vez, implica el estudio de las interacciones de los componentes entre sí y con las condiciones socio-económicas y de infraestructura que rodean al agricultor.

La investigación en los componentes se lleva a cabo considerando dos niveles: uno, el componente en sí, como un sistema de producción aislado; y el otro, de varios componentes integrados a un sistema más complejo, como es la propia finca.

La investigación dentro de este nuevo enfoque, tiene un objetivo o estrategia general, que aplica a cada uno de los Programas establecidos.

Objetivo

Desarrollar tecnología apropiada a la finca como unidad para incrementar la producción y productividad y con ello, contribuir a mejorar el nivel de vida del pequeño y mediano productor del Istmo Centroamericano.

Estrategia

Identificación de los sistemas existentes, diagnóstico de los factores limitantes y magnitud de los mismos.

Generación de alternativas de mejores sistemas de producción adaptados a las condiciones del pequeño y mediano productor que tiendan a atenuar los efectos de los factores limitantes y a un uso eficiente de los recursos disponibles en el área.

CAPACITACIÓN

La capacitación como instrumento fundamental en el desarrollo rural, es una herramienta imprescindible para llevar a cabo la investigación, cooperación técnica y transferencia de tecnología a través de técnicos capacitados para enfrentar tales tareas.

La investigación, tal como se ha descrito, es una de las prioridades del CATIE. Existe la necesidad de producir tecnologías que se adapten al ambiente socio-económico y ecológico en que se desenvuelve el pequeño productor. El lograr tecnologías que sean adoptables, es una consecuencia de encarar la investigación en sistemas de producción, con la participación directa de los técnicos de entidades

nacionales.

Paralelo a ésto, surge la demanda repetida de los países de la necesidad de capacitar a los técnicos nacionales, ya que es evidente la escasez de personal preparado. Ante esta situación, se manifiesta claramente la necesidad de orientar esfuerzos en forma coordinada para incrementar el personal capaz de enfrentar los problemas de la producción con un enfoque multidisciplinario. La creciente proyección del Centro hacia su área primaria de influencia y el apoyo recibido en el cumplimiento de sus objetivos han incrementado y lo seguirán haciendo, su responsabilidad en áreas de capacitación y cooperación técnica a nivel regional.

La capacitación a nivel de Posgrado pretende formar un profesional capaz de integrarse con técnicos de diferentes disciplinas y de perder individualidad ante la consecución del objetivo de mejorar las condiciones de vida del pequeño productor a través de proporcionarle una adecuada transferencia de tecnología apropiada a las condiciones que lo rodean.

El costo y la duración involucrados en educación de Posgrado, limitan el número de profesionales que pueden acceder a este tipo de capacitación y por lo tanto, por sí solo no puede responder con la dinámica necesaria a una escasez apremiante de personal.

Ante este hecho surge la necesidad de un adiestramiento acelerado a través de cursos cortos, cursos intensivos, talleres y entrenamiento en servicio, que cumplen una función importante en la capacitación de los técnicos nacionales. Siendo de corta duración y de bajo costo en relación al de Posgrado, permite llegar a un número considerable de técnicos sin distraerlos demasiado tiempo en sus labores. Cuando este tipo de capacitación se realiza en los países, cuenta con la ventaja adicional de mantener al personal cerca de sus actividades diarias y de involucrar a la institución nacional con lo que se obtiene una mayor responsabilidad en la ejecución y una mayor compenetración con la actividad.

A través de estas acciones de la capacitación se intenta llenar posibles vacíos en formación, tanto en disciplinas específicas como en metodologías y filosofías de trabajo en equipos multidisciplinarios y en la actualización de conocimientos de aquellos involucrados en producción, investigación

y transferencia de tecnología, trilogía indispensable para cumplir objetivos del desarrollo rural.

El entrenamiento de personal nacional, a través de distintas formas, requiere de una coordinación que asegure a las instituciones nacionales, su principal receptor, al CATIE, y a las fuentes financieras, la optimización de los recursos que a ese efecto el Centro ha captado y de aquellos aportados por los países socios. Esta Coordinación no sólo es relevante para las actividades que en esa área atañen al CATIE, sino para todas aquellas que realizan otras instituciones nacionales y/o internacionales, para alcanzar el desarrollo de una capacidad académica adecuada sin superponer esfuerzos.

En este sentido se deberá continuar proporcionando en forma creciente, este servicio a los países, ahora con una concepción más clara del tipo de entrenamiento y enfoques necesarios para cumplir los objetivos generales y específicos de la institución.

Objetivo

Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para el desarrollo y transferencia de tecnologías apropiadas a las condiciones que enmarcan al pequeño productor, a través de programas de capacitación y entrenamiento de profesionales y técnicos.

Estrategia

La estrategia estará basada en la realización de la capacitación en áreas definidas dentro de los Programas de Producción Animal, Recursos Naturales Renovables, Cultivos Anuales y Plantas Perennes, de acuerdo a las necesidades del área y orientada hacia sistemas de producción con un enfoque multidisciplinario.

La ejecución se hará a través de educación a nivel de Posgrado por la cual se formará un profesional capaz de servir a una realidad que enmarca al pequeño productor y de Entrenamiento a Otros Niveles, cuyo principal cometido es acelerar, mediante capacitación a corto plazo, la puesta al día de profesionales y técnicos.

Estas acciones se harán coordinadamente con las de investigación, respondiendo a las demandas de cada uno de los programas arriba mencionados en áreas específicas y de sistemas de producción.

COOPERACION TECNICA

Siendo la investigación tarea fundamental del CATIE y de las instituciones nacionales, requiere que la tecnología generada y que ha sido aprobada bajo las condiciones socio-económicas debe llegar al investigador nacional y al pequeño productor del Istmo Centroamericano.

El flujo de tecnología producida, así como la retroalimentación que debe producirse desde el productor al investigador, no ha sido hasta ahora palpable tanto en el área del Istmo Centroamericano, como en otras regiones de Latinoamérica.

Una de las razones que han detenido ese proceso ha sido que los resultados que se han intentado transferir, no fueron generados dentro del marco que rodea al productor. La investigación realizada por equipos multidisciplinarios con enfoque hacia sistemas de producción está resolviendo en parte este problema al orientar todos sus esfuerzos a investigar en el propio campo del productor, con su participación, y con la participación de los técnicos nacionales parametrando el ambiente antes de producir alternativas tecnológicas. La otra razón que ha detenido esa comunicación recíproca entre investigador y productor, ha sido que el mecanismo usado por las diferentes instituciones de transferencia, tampoco fue diseñado ni probado para las condiciones del área, ni para el nivel de educación del productor.

Consecuentemente, no se dispone aún, de una estrategia clara para transferir la tecnología existente, o la que se producirá en el futuro. Para identificar estrategias tendientes a mejorar los sistemas de transferencia, las instituciones y el CATIE, deben establecer programas de acción concentrada donde converjan e interaccionen técnicos de alto nivel académico, de nivel medio y productores, donde se genere y adapte tecnología y, como efecto paralelo, se utilicen estos programas para entrenamiento en investigación, producción y divulgación de la tecnología generada. Adicional-

mente a esto, unidades de cooperación técnica deberán encargarse, en base a la metodología de transferencia adecuada, de llevar las nuevas prácticas a una masa importante de productores a través de las instituciones nacionales.

Objetivos

Estudiar y desarrollar modelos y metodologías que permitan acelerar el proceso de divulgación tecnológica con el objeto de alcanzar núcleos rurales pobres y que aseguren una retro-alimentación hacia el investigador de problemas generados por la implantación de nuevas prácticas, o de problemas existentes.

Poner al servicio de los pequeños productores, la tecnología desarrollada a través de unidades de cooperación técnica en coordinación con las instituciones nacionales que apoyen la difusión de prácticas existentes con el objeto de aumentar y mejorar la calidad y cantidad de la producción agropecuaria y forestal.

Estrategia

Establecimiento de módulos de acción donde se estudien paralelamente tecnologías y métodos para su eficiente difusión con interacción de técnicos de instituciones nacionales, CATIE y el mismo productor.

Utilización de estos módulos, establecidos en áreas piloto para la capacitación tanto de técnicos como de productor.

Utilización de los módulos como unidad multiplicadora de las prácticas desarrolladas para que éstas puedan ser extrapoladas a otras áreas de condiciones similares a través del esfuerzo de los técnicos capacitados.

Establecimiento de unidades de cooperación técnica con las entidades nacionales donde se puedan demostrar y transferir las tecnologías apropiadas ya disponibles, directamente al pequeño productor y que a su vez permitan entrenamiento de nuevo personal.

P R O G R A M A S - 1979

Los programas establecidos por el CATIE integran en sus actividades las áreas y disciplinas directamente relacionadas con la producción de alimentos y con el uso eficiente de los recursos naturales con que cuenta el agricultor. Es de singular importancia que en este Centro y bajo una misma filosofía de trabajo, se desarrollen actividades en las áreas agrícola, forestal y pecuaria, áreas estrechamente relacionadas con las necesidades y problemas que tiene el productor, cuando se considera la finca como unidad de explotación.

El CATIE para cumplir con sus objetivos y responder a las necesidades establecidas por los países del Istmo Centroamericano, promueve la investigación, capacitación y la cooperación técnica, a través de programas y actividades específicas como un medio de colaborar y cooperar con las instituciones nacionales en el desarrollo rural del Istmo Centroamericano.

Estos programas han sido diseñados con la meta de poderse integrar a los esfuerzos que a nivel nacional están haciendo los países, así como también a la cooperación que organismos de carácter nacional, regional e internacional están ofreciendo al área centroamericana.

Los programas del CATIE tienen proyección regional y especialmente son esfuerzos de apoyo hacia las instituciones nacionales. Estos programas son ejecutados a través de la Sub-Dirección para Investigación y de la Sub-Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica, apoyados logísticamente por la Sub-Dirección de Administración y Unidades de Servicios.

1. CULTIVOS ANUALES

Actualmente en el Istmo Centroamericano existe un déficit de productos alimenticios. La población se duplicará en los próximos 25 años y las áreas con potencial agrícola no pueden aumentar su producción en la misma proporción. De no encontrarse nuevas alternativas, el déficit aumentará en forma absoluta y relativa. Esto plantea la necesidad

de aumentar la productividad de las tierras actualmente en uso, además de la incorporación de nuevas tierras a la agricultura.

Aproximadamente el 75% de los productos alimenticios de la región proviene de explotaciones agrícolas de menos de 35 hectáreas. Una proporción elevada de los granos básicos se producen en sistemas policulturales con predominancia del maíz y frijol entre los pequeños productores. Estos productores se caracterizan por tener una familia numerosa, alimentación deficiente, bajo nivel de educación, poco acceso al crédito y a la tecnología generada que requiere niveles altos de insumos.

El Programa de Cultivos Anuales concentra sus esfuerzos de investigación en mejorar los sistemas de cultivos tradicionales, y en la búsqueda de alternativas adaptables al pequeño productor de acuerdo a las condiciones socio-económicas y ecológicas que enmarcan su actividad.

Desde 1973 se comenzó a hacer énfasis en un enfoque que considera al productor (y su finca) como el beneficiario de la acción del Programa, se consideran los factores que definen al ambiente físico-biológico y socio-económico en que se desenvuelve el agricultor, sus interrelaciones y sus efectos sobre las decisiones del agricultor y sobre la producción de los sistemas del cultivo.

Se estudian los sistemas de cultivos dentro de la finca y los aspectos aislados de cada cultivo, se consideran solamente como componentes del sistema pero no son un objetivo en sí y siempre se relacionan con el posible efecto sobre el comportamiento de otros componentes.

La investigación se ha orientado a solución de problemas del pequeño agricultor trabajando en el mismo ambiente del pequeño agricultor, a través de grupos interdisciplinarios y se ha proyectado a todos los países del Istmo. Se ha hecho énfasis en colaboración con instituciones de investigación agrícola en los países y apoyo para fortalecer la investigación en sistemas de cultivos para pequeños productores.

Desde el punto de vista biológico, se trabaja en respuesta de los sistemas de cultivos a factores controlables y no

controlables. Se considera la adaptación de especies y variedades tanto al ambiente como a los sistemas de cultivos, el comportamiento de los sistemas al clima, suelos y manejo para generar recomendaciones útiles al productor. Se tienen en cuenta aspectos socio-económicos que influyen en la existencia, permanencia y adopción de los sistemas de cultivo; se hace énfasis en los factores limitantes de la producción y de la adopción de tecnologías que en circunstancias ideales podrían aumentar la producción.

Partiendo del supuesto de que los productores toman decisiones razonables, condicionadas a sus restricciones de capital, tierra, mercados y disponibilidad de información tecnológica adecuada, el Programa trabaja principalmente en el último aspecto que implica tener en cuenta las restricciones de tierra, capital y mercados.

Paralelo a las actividades de investigación y tomando en cuenta las necesidades de los países, se realiza la capacitación de personal técnico y profesional con el objeto de que en el futuro sea quien lleve a cabo la tarea de investigar y transferir tecnología, que siendo adaptada al ambiente por la forma en que se generó, pueda ser divulgada eficientemente utilizando una estrategia también adecuada para asegurarse adopción por parte del productor.

Objetivos

Desarrollar sistemas de cultivos que permitan aumentar el ingreso de los pequeños productores.

Aumentar el conocimiento sobre los sistemas de producción, para mejoramiento de los sistemas de cultivo existentes de modo que los productores puedan hacer un uso más eficiente de sus recursos y aumentar sus ingresos.

Capacitar personal nacional a diferentes niveles en la investigación y transferencia de tecnologías de acuerdo a las necesidades de los países.

Establecer módulos de acción concentrada donde fundamentalmente se investiguen modelos que permitan fomentar y extrapolar tecnologías que ayuden a acelerar la transferencia de tecnología al productor.

Estrategia

Se adoptará un enfoque interdisciplinario para el estudio de los sistemas de producción de cultivos a través de la ejecución y desarrollo de proyectos de investigación. Estos proyectos permitirán evaluar la importancia de diversos factores que influyen en la producción, harán énfasis en los factores más limitantes, sus relaciones e interacciones, de tal manera que su estudio permita desarrollar métodos de manejo utilizando el potencial productivo de las especies y variedades adaptadas a los ambientes específicos.

Se proporcionará capacitación en Sistemas de Producción de Cultivos Anuales y en todas las disciplinas en ello involucradas a través de educación a nivel de posgrado, cursos cortos, entrenamientos en servicio.

Se utilizarán las áreas de trabajo para capacitar personal en la metodología de transferencia tecnológica, así como en el proceso mismo de transferencia.

2. PLANTAS PERENNES

Una observación de la finca en las diferentes áreas de concentración de pequeños productores en el Istmo Centroamericano, revela que las plantas perennes constituyen parte importante de los sistemas de producción y fuente segura de ingresos. En ciertos casos son el cultivo principal de la finca, y en otros, integran un sistema del que son sólo una parte. Los más frecuentes son: café, cacao, caña de azúcar, pejibaye, frutales y algunas especies forestales. Estas últimas en sistemas agroforestales, proporcionan sombra, alimento para el ganado, postes para cercas, materiales de construcción, y a la vez, sirven como fuente de energía para el productor.

Existe poca información sobre el papel que juegan las plantas perennes dentro de la finca, sin embargo, se sabe que muchas zonas son de vital importancia para usos como alimento combustible y construcción. Sin embargo, es común que los agricultores asocien especies perennes con cultivos semiperennes y anuales, como el caso de una especie forestal

con cacao o café, plátano y un cultivo anual, obteniendo inicialmente sombra y protección del plátano, al igual que una entrada de dinero producida por el cultivo anual durante el período de establecimiento del cacao o café y luego la sombra permanente de la especie forestal. Esas plantas perennes se han utilizado fundamentalmente en sistemas asociados, no existiendo datos sobre los sistemas agro-forestales, que permitan efectuar una evaluación sobre la contribución de las especies perennes al sistema de producción

Cada productor tiene su propia tecnología desarrollada por lo que aprendió de sus antepasados o por lo que aprendió mientras trabajaba en otras fincas. Esta tecnología generalmente no aspira a obtener máximos rendimientos en la producción, sino a equilibrar los riesgos frente a un rendimiento moderado que en su mayoría es de subsistencia. Por lo general usa semilla común, sin mejoramiento ni selección, pero por tradición reúne o llena los requisitos de sus necesidades.

En forma simultánea a las actividades de investigación y teniendo en cuenta las necesidades de los países, se realiza la capacitación de personal técnico y profesional con el objeto de que en el futuro sea quien lleve a cabo la tarea de generar y transferir la tecnología, que siendo adaptada al ambiente por la forma en que se genera, pueda ser divulgada eficientemente utilizando una estrategia también adecuada para asegurar la adopción por parte del productor.

Objetivos

Estudiar y mejorar los sistemas de los cultivos de plantas perennes que utiliza el productor de modo que contribuya a la estabilidad de una producción continua y económica.

Capacitar al personal técnico centroamericano en la investigación y transferencia de tecnologías a los productores.

Establecer módulos de acción concentrada donde fundamentalmente se investiguen modelos que permitan fomentar y extrapolarse metodologías que ayuden a acelerar la transferencia

de tecnología al productor.

Cooperar con las instituciones nacionales de los países del Istmo Centroamericano con asesoramiento a los programas de desarrollo de plantas perennes.

Estrategia

El Programa de Plantas Perennes encausará con un enfoque multidisciplinario y a través de proyectos de investigación, hacia el estudio y la obtención de información de los sistemas tradicionales de estas plantas, así como a la búsqueda de especies de otras plantas perennes que produzcan madera, frutas, alimentos para animal y que en general mejore el sistema del agricultor. Junto con la investigación, se ofrecerá capacitación a diferentes niveles, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los países en la preparación de personal. Asimismo, se utilizarán las áreas de trabajo para capacitar personal en la metodología de transferencia tecnológica, así como en el proceso mismo de la transferencia.

3. PRODUCCION ANIMAL

La proteína animal por su alto valor biológico, debe ser un componente importante en la dieta humana. Sin embargo, su aporte a la nutrición de la población de los países en desarrollo es bajo. Esto es de singular trascendencia en la zona tropical, donde las proteínas de origen vegetal, son deficitarias en determinados aminoácidos esenciales.

Aunque los productores tienen su propia tradición en cuanto al uso de animales, también debe reconocerse que la tecnología disponible representa un factor limitante para que ellos puedan contribuir al mejoramiento de la nutrición y a la economía de los sistemas practicados actualmente.

El énfasis en la investigación bovina, especialmente en la producción de leche, se debe a que el 80% de las fincas comprenden el 60.7% de la población bovina existente en la región centroamericana. La mayoría de los recursos de la finca que puede utilizar el animal, son de alto

contenido de fibra y bajos en proteína de alta calidad para el consumo humano. El aumento de la producción de leche y su consumo en la finca, puede contribuir al mejoramiento de la nutrición de la familia rural.

Además, la política de fomento de la producción ganadera, establecida por los gobiernos del área, deberá representar un estímulo a la producción de leche en los países centroamericanos.

El Programa intensificará su investigación para determinar los mejores sistemas de producción que, de acuerdo al ambiente tropical, utilicen los recursos al alcance del productor, incrementando la producción y productividad animal.

Las especies de rumiantes menores, cerdos y aves, son otro valioso componente de las fincas, pero aún no se ha cuantificado su aporte económico en la operación total de éstas. Los requerimientos energéticos y protéicos de ellas deben ser objeto de estudio, lo mismo que su potencial genético y su manejo, con miras a incluirlas racionalmente como componente productivo en el sistema global de la finca.

Las instituciones nacionales de investigación y fomento de la producción animal han estado trabajando y realizando esfuerzos con el objetivo de proponer soluciones a los muchos problemas de la producción animal. Sin embargo se requiere un enfoque apropiado y apoyo tanto en los esfuerzos para generar nuevos conocimientos, como en aquellos destinados a poner en práctica nuevas tecnologías.

Para permitir una continuidad en la generación de tecnología y en su transferencia, se requiere apoyar a las instituciones nacionales en la capacitación de personal a todos los niveles, como un medio de satisfacer la demanda y la escasez de personal capacitado. Esta capacitación tendrá como meta el conocimiento del medio y la situación socio-económica en la cual el pequeño productor actúa.

Objetivos

Desarrollar sistemas de producción animal aplicables a las fincas como unidad de producción, basados en el uso eficiente de sus recursos como medio para mejorar el nivel socio-económico del productor.

Capacitar personal nacional a diferentes niveles en la investigación y transferencia de tecnologías de acuerdo a las necesidades de los países, como apoyo y colaboración a las instituciones nacionales.

Colaborar con el fortalecimiento de los organismos de investigación, con el fin de generar el uso de mejores sistemas de producción animal que permitan un aumento de la disponibilidad de proteína animal.

Establecer módulos de acción concentrados donde fundamentalmente se investiguen modelos que permitan fortalecer y extrapolar metodologías que ayuden a acelerar la transferencia de tecnologías al productor.

Estrategia

La investigación en producción animal, tiene un enfoque multidisciplinario que es ejecutado a través de proyectos que permitan el estudio de los sistemas de producción existentes, con miras al desarrollo de alternativas de sistemas y proponer soluciones a los problemas y factores limitantes del productor. Se estudian los sistemas de producción de leche y/o carne así como las especies de animales menores más comúnmente utilizados por el productor y el estudio de otras especies animales que ofrezcan potencial para aumentar la productividad de la finca. Para satisfacer la demanda y la escasez de personal nacional entrenado, se ofrecerá capacitación a diferentes niveles, a través de cursos de posgrado, así como entrenamiento intensivo de cursos cortos, seminarios a ofrecerse en Turrialba y en los países. Esta capacitación cubrirá las áreas de la investigación, metodología de la transferencia tecnológica así como también su proceso.

4. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los seis países del Istmo Centroamericano afrontan problemas cada vez mayores, como consecuencia del manejo inadecuado de los recursos naturales renovables.

La producción de terrenos forestales tanto de maderas y otros productos directamente derivados de los bosques, como

de servicios, está en una situación de crisis. Existe una considerable disminución de la existencia de rodales naturales para uso múltiple del recurso, mientras las demandas para maderas y servicios son cada día mayores. Se calcula por ejemplo que en el área centroamericana, cada año disminuyen entre 300.000 y 350.000 hectáreas de bosque natural, mientras que la reforestación sólo alcanza unos miles de hectáreas, y a menudo no son las especies más adecuadas. La enorme disminución del área de bosque natural, tanto de latifoliadas como de coníferas, guarda una relación directa con el pequeño productor, que es el más allegado al uso de los suelos marginales del bosque nativo.

La inclusión de árboles en cultivos anuales o perennes, así como en pastos (sistemas agro-silvo-pastoriles), es un tema que merece especial atención, por el hecho de que esto permitirá un enfoque interdisciplinario entre especialistas de diversos casos donde los productores han venido practicando desde generaciones, tales asociaciones. Sin embargo, hace falta una cuantificación más precisa de estos sistemas, sus ventajas y desventajas, cómo se puede aumentar el rendimiento por área y a la vez mantener o aumentar la capacidad productiva del suelo.

Los países están iniciando programas de producción y protección forestal, pero requieren oportuna asesoría para que sus esfuerzos sean fructíferos. Hay inusitada preocupación por preparar personal a niveles de técnicos y profesionales, pero se necesita una mejor orientación para integrar la producción de maderas y servicios con los usos agrícolas y con el animal.

En el área forestal existe una gran demanda de entrenamiento de personal nacional, se requiere apoyar a las instituciones nacionales en actividades de capacitación a todos los niveles, para que les permita tener continuidad en sus acciones de investigación y transferencia de tecnología, tendiente a ofrecerle al productor metodologías para mejorar el uso y la conservación de sus recursos.

Objetivos

Promover un mayor ingreso para los pequeños productores a través del mejor uso de la tierra y la rentabilidad continua

y permanente en la región torpical, especialmente en el área centroamericana y del Caribe.

Estudiar y desarrollar sistemas que combinen el componente forestal con el agrícola y/o animal, como una posible base del manejo de tierras tropicales húmedas bajo un rendimiento sostenido para mejorar la productividad de los pequeños

Capacitar al personal técnico nacional a diferentes niveles en la investigación y difusión de las tecnologías apropiadas, como un medio de dar soluciones a los problemas del pequeño productor.

Establecer en colaboración con las instituciones nacionales, módulos de acción concentrada, donde se investigue modelos que permitan fomentar y extrapolar metodologías que ayuden a acelerar la transferencia de tecnología al productor.

Estrategia

El Programa basa sus acciones con directa orientación a buscar soluciones a los problemas forestales e incorporar sus beneficios a una gran mayoría de los pequeños productores. Sus actividades tendrán un enfoque multidisciplinario a través de proyectos de investigación que evalúan la producción forestal con especies de rápido crecimiento, sistemas silviculturales de manejo en bosques secundarios, intensificación de producción en áreas de capacidad agropecuaria y asocio con producción forestal en suelos con restricciones de producción sostenida, definición de sistemas de producción de servicios (aguas, protección, etc.) en áreas donde se necesita conservar el recurso para proteger las tierras más productivas para cultivos o ganadería. En la producción forestal, se estudian especies de rápido crecimiento y aquellas de uso actualmente restringido, provenientes del bosque natural, así como también el estudio de sus propiedades y usos en la industria. Como solución a la escasez de personal entrenado y para responder a la demanda de los países, el Programa ofrecerá capacitación a nivel de posgrado y entrenamiento intensivo a través de cursos cortos, seminarios y entrenamiento en servicio utilizando las facilidades e instituciones nacionales, así como fortaleciendo las actividades de capacitación que se ofrecen en el CATIE.

ADMINISTRACION

La función administrativa, considerada como sustento logístico de las actividades técnicas del Centro, recibe particular atención por la responsabilidad que le ha sido asignada en la conducción de los recursos humanos, financieros y físicos, hacia el más eficiente cumplimiento de los objetivos y estrategias de la entidad.

En el área de las finanzas, el esfuerzo se ha dividido en tres sectores: contabilidad, presupuesto, y compras. El primero de ellos registra todas las transacciones contables según las normas establecidas en la materia; el segundo, mantiene el control de las partidas presupuestales aprobadas, y asesora en materia de flujo de caja y compromisos asumidos; el sector compras, finalmente, tiene a su cargo la provisión de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del resto de las dependencias del Centro.

En el aspecto de los recursos humanos, además de llevarse los asuntos de rutina vinculados a movimientos y desarrollo del personal, se buscan caminos para lograr la promoción humana del funcionario, su mejor integración al Centro, y se comenzará la tarea de preparar normas que rijan las relaciones entre el Centro y sus empleados.

Los recursos físicos de la institución se atienden a través de los sectores de comunicaciones, transportes y maquinaria, y mantenimiento y servicios generales. En el primer caso, al centralizar los servicios de impresión, reproducción de documentos y telecomunicaciones, que estaban dispersos, se pretende lograr una disminución de costos y un mejor servicio a los Programas.

La principal función del sector Transportes y Maquinaria es el mantener en buenas condiciones el equipo que se le ha confiado, procurando, además, la recuperación de implementos agrícolas que hasta ahora no han recibido una atención responsable.

Mantenimiento y Servicios Generales es responsable por la atención de los alojamientos, la vigilancia interna, el aseo de los edificios, el manejo y control de la bodega central de mercaderías y el cuidado de la infraestructura general del Centro.

En 1978, la administración recibió una asignación de recursos equivalente al 8.1% del presupuesto global para ese año. En este Proyecto de Programa-Presupuesto, esa participación se reduciría al 7.8% de los recursos que podrían estar disponibles. Mientras tanto, el Centro crecerá de forma sensible, incrementando su regionalización, llamando entonces a un esfuerzo aún mayor por mantener el nivel de servicios brindados dentro de márgenes satisfactorios.

El énfasis en todos los sectores estará dirigido hacia la racionalización de métodos y sistemas de trabajo pero, sin duda, debieran proveerse medios para enfrentar los crecientes requerimientos generados por Programas cada vez más dinámicos y por una infraestructura que no ha sido posible atender de acuerdo a las necesidades.



OPERACIONES DE PRODUCCION AGRICOLA COMERCIAL

Siguiendo las directivas trazadas por el Consejo, la Dirección ha iniciado en 1978 los primeros pasos para revisar la situación y manejo de los recursos dedicados a la producción de bienes generadores de ingresos.

La producción de cacao, que se comercializa a través de la venta de semillas híbridas o mejoradas, plantas injertadas o el fruto en sí mismo, ha recibido ya este año nueva atención por medio del Programa de Plantas Perennes y, como resultado, se esperan ingresos considerablemente más altos en 1979.

La producción de café y caña fue analizada este año con la colaboración de estudiantes de nivel universitario y sus conclusiones y recomendaciones serán analizadas por la Dirección con miras a elevar oportunamente su opinión a los miembros del Consejo.

Del mismo modo, personal del Programa de Producción Animal ha elaborado una propuesta con el objetivo de incrementar la producción láctea en el Centro.

Ambos documentos quedan a disposición del Consejo si este decide brindarles atención inmediata.

En la opinión de la Dirección, debieran arbitrase medios financieros que hicieran posible trasladar el producto neto de un año al presupuesto del siguiente, pues de tal modo se contarían con recursos efectivos al preparar el Programa-Presupuesto que ha de presentarse al Consejo sin recurrir a estimaciones de producción o beneficio que siempre estarán fuera de nuestro manejo directo. Como primera medida en ese sentido se creó el Fondo de Previsión de diferencias en precios y cosechas, en oportunidad de presentarse el Programa-Presupuesto para 1978.

PRESUPUESTO 1979

En los cuadros que siguen se presenta a la consideración del Consejo Directivo tanto el detalle de los recursos previstos (Cuadro I), como el proyecto de distribución de los mismos (Cuadro II). Se incluyen también un resumen de la asignación de fondos comprometidos por grandes áreas de actividad (Cuadro III), el sumario de recursos comprometidos por Programas Técnicos (Cuadro IV) y un esquema final de la distribución tentativa de los totales que podrían ingresar al Centro en 1979 (Cuadro V).

Como se apreciará, las dos categorías en que han sido agrupadas las cifras que se ofrecen, corresponden por una parte a los fondos comprometidos para atender el mínimo de actividades necesarias, y por otra aquellos recursos que están en etapa de negociación.

A su vez, ambas categorías han sido divididas para mostrar por separado los recursos que se aplicarían al sustento de las actividades básicas, y aquellos que se utilizarán para llevar a cabo proyectos especiales.

Para conocimiento del Consejo, y al igual que en la presentación de 1978, se han considerado las reservas operativas, mostrando el estado en que se espera encontrarlas al 1º de enero y 31 de diciembre de 1979.

CUADRO I - RECURSOS PREVISTOS (COMPROMETIDOS)

En la columna de actividades básicas aparecen los fondos que el Centro espera recibir en 1978 para el núcleo de acciones que le son propias, de parte de los socios, así como por concepto de administración de bienes y servicio, producción agrícola, y porcentaje de costos administrativos cargado a los proyectos especiales que se encuentran en ejecución.

La columna de proyectos especiales señala los montos que están asignados a cada uno de los proyectos en marcha, de acuerdo al estado actual de los documentos firmados. Cuando ya se han iniciado negociaciones formales para una extensión o incremento del apoyo por parte de la donante respectivo, la cifra aparecerá en la sección de recursos en negociación.

El detalle de los proyectos que cada uno de los Programas está llevando a cabo, y que continuarán en 1979, se ofrece en documento aparte (Anexo A).

El total de recursos comprometidos ascendería para el año próximo a US\$ 4,256,300.-

CUADRO I - RECURSOS PREVISTOS (EN NEGOCIACION)

Al preparar esta sección se han considerado aquellos aportes productos de convenios o contratos en que las negociaciones han entrado en una etapa que permitiría anticipar su aprobación por parte del donante en el correr de 1979, si el Consejo entendiera oportuno dar su aprobación al Director para concretar las tratativas.

Adicionalmente, se ha incluido la previsión que corresponde a diferencias de precios y cosechas en los productos agrícolas de explotación comercial.

El total de recursos en negociación para 1979 alcanzaría a US\$3,723,100.- De ellos, US\$169,000.- reflejan la previsión mencionada en el párrafo anterior.

Otros US\$285,000 serían recibidos en contribuciones derivadas del aporte de personal por los Gobiernos del Reino Unido y los Países Bajos o el IICA, y la Universidad de Costa Rica a través del Laboratorio de Productos Forestales. Se espera recibir una contribución adicional del Gobierno del Reino Unido, de US\$50,000 para actividades de capacitación de personal técnico de los países de la región.

El monto restante, por US\$3,219,100 se distribuye entre los Proyectos que se presentan al Consejo por vía separada, en el Anexo B. En ese documento se han incluido tres Proyectos (números 4, 5 y 6) por valor de US\$75,000 que no fueron considerados para la elaboración del Presupuesto por no haberse indentificado ninguna fuente donante hasta el momento.

CUADRO II - DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS (COMPROMETIDOS)

En las actividades básicas, el total de recursos a utilizar se muestra distribuido por áreas de actividad, habiéndose aplicación de lo reservado en 1978 por concepto de diferencias de precios y cosechas.

Bajo proyectos especiales aparece reflejada la misma suama que se mostrara en el Cuadro I.

CUADRO II - DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS (EN NEGOCIACION)

Parte de los recursos en negociación han de ser recibidos para el desarrollo de las actividades básicas. La Dirección del Centro ha entendido más prudente no comprometer tales fondos en acciones de largo alcance que supongan gastos recurrentes, hasta no tener confirmación de que tales sumas estarán disponibles por más de un período. De tal modo, podrá apreciarse que la mayor parte de los recursos que se obtendrían por este concepto se ha aplicado a la inversión en equipos u obras de infraestructura.

En la misma columna se ofrece la previsión de asignaciones a las diferentes reservas operativas durante el año 1979.

Los fondos que podrían recibirse para la ejecución de proyectos especiales, aparecen distribuidos de acuerdo a los Programas técnicos que cada uno de los donantes iría a apoyar. En aquellos casos en que el proyecto supone acciones inter-programas, la distribución se ha efectuado proporcionalmente a las responsabilidades que se asignarían a cada uno de ellos en la puesta en marcha del proyecto.

Como criterio general, y aún cuando los documentos preparados para cada proyecto reflejen cifras mayores para el primer año de labores, la Dirección ha considerado para esta presentación al Consejo la expectativa real de gastos para 1979, anticipando demoras en las negociaciones, atrasos en reclutamiento de personal y factores similares que están presentes en la iniciación de todo proyecto técnico, ajustándose en cada caso a lo que ha aparecido como la visión más cercana al desarrollo esperado en el año próximo.

CUADRO III - FONDOS COMPROMETIDOS POR AREAS DE ACTIVIDAD

En este cuadro puede apreciarse con mayor claridad el total de recursos comprometidos que el CATIE abocará a la ejecución de labores técnicas en el correr de 1979.

El 73.4% de esos fondos será aplicado a tales labores mientras que la conducción del Centro absorberá el 2.1% de los recursos. La administración, que por diseño presupuestal corre con parte de los gastos generales, alcanza en este Cuadro el 14.2%; un 7.7% se ocupa en producción agrícola comercial y, finalmente, un 2.6% se utilizará para otros gastos, que incluyen electricidad, prestaciones legales y reconocimiento por servicios y movimientos de personal internacional.

CUADRO IV - FONDOS COMPROMETIDOS, POR PROGRAMAS

Los cuatro Programas técnicos reciben en este Proyecto de Programa-Presupuesto una asignación inicial de fondos por US\$ 2,720,000, provenientes de los recursos comprometidos.

Tal cifra no incluye las labores de coordinación ni el costo de las unidades de apoyo, que se mostraran en el Cuadro II en forma consolidada para alcanzar el total allí señalado, de US\$ 2,998,800.

El personal profesional que laborará en 1979 para el CATIE, tendrá un costo de US\$ 1,285,100 y será respaldado en su acción por personal de apoyo que implicará gastos por US\$ 506,900, mientras que los insumos de operación representarán US\$ 928,000.

CUADRO V - RECURSOS TOTALES POSIBLES, POR AREAS DE ACTIVIDAD

Si, con la aprobación del Consejo Directivo, se llevan a buen término las negociaciones en marcha, el total de fondos operacionales que egresarían en 1979 podría alcanzar los US\$ 7,563,400, con US\$ 2,729,100 para personal profesional (36.1%), US\$ 1,327,400 para personal de apoyo (17.6%), y US\$ 3,506,900 para insumos de operación (46.3%).

Los porcentajes de participación en el gasto variarían sustantivamente en relación a los mencionados en el Cuadro III, así: actividades técnicas 78.5%, conducción del Centro 1.1%, administración (con parte de los gastos generales 8.2%, operaciones de producción agrícola comercial 4.2%, otros gastos 8.0%.

CUADRO I - RECURSOS PREVISTOS

PRESUPUESTO 1979

RECURSOS PREVISTOS

(EN MILES DE U S \$)

PROCEDECENCIA DE LOS RECURSOS	RECURSOS COMPROMETIDOS		RECURSOS EN NEGOCIACION		TOTALES
	ACTIVIDADES BASICAS	PROYECTOS ESPECIALES	ACTIVIDADES BASICAS	PROYECTOS ESPECIALES	
I. SOCIOS DEL CENTRO					
IICA	565.0	-	-	-	565.0
Costa Rica	50.0	-	-	-	50.0
Panamá	50.0	-	-	-	50.0
Nicaragua	50.0	-	-	-	50.0
Dos nuevos socios	100.0	-	-	-	100.0
II. ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS					
Alquiler de residencias	85.0	-	-	-	85.0
Alquiler de dormitorios	65.0	-	-	-	65.0
Servicio de jardinería	8.0	-	-	-	8.0
Reproducción de documentos	15.0	-	-	-	15.0
Impresión de publicaciones	15.0	-	-	-	15.0
Servicio de Correos	5.0	-	-	-	5.0
III. FUENTES EXTERNAS					
Agencia Alemana de Cooperación Técnica Ltd. - GTZ	10.0	135.0	-	-	145.0
Agencia Internacional p/Desarrollo - AID/ROCAP	-	165.0	90.0	870.0	1,125.0
Banco Central de Honduras - BCH	25.0	130.0	-	-	155.0
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	-	-	66.2	387.9	454.1
Banco Nacional de Panamá	-	-	30.0	170.0	200.0
Centro Agrícola Cantonal CCTO BRUS	12.3	69.7	-	-	82.0
Centro Internacional de la Papa - CIP	10.0	90.0	-	-	100.0
Centro Internac. Investigaciones Desarrollo -CIID	44.9	242.9	16.5	109.0	413.3
Compañía CASSHA Costa Rica	8.2	-	-	-	8.2
Comunidad Económica Europea	-	-	60.0	421.0	481.0
Cuerpos de Paz	-	50.0	-	-	50.0
Fondo Hermanos Rockefeller	5.5	24.9	-	-	30.4
Fundación Kellog	-	-	40.0	226.8	266.8
Gobierno Países Bajos	48.8	211.2	-	80.0	340.0
Gobierno de Panamá/Banco Mundial	-	-	5.0	65.0	70.0
Gobierno Reino Unido	-	140.0	16.0	154.0	310.0
Gobierno Suecia - Encuesta Regional	-	-	16.0	106.0	122.0
Gobierno Suiza - DDA	-	63.3	25.5	169.2	258.0
Instituto Interamericano Cienc.Agríc.IICA-Leguminosas	-	-	-	35.0	35.0
Instituto Investiq. Agropecuarias Panamá - IDIAP	10.0	40.0	-	-	50.0
Instituto Tierras Colonización - ITCO	19.0	82.1	-	-	101.1
Instituto Nacional Agrario - INA Honduras	-	-	20.0	95.0	115.0
Laboratorio Productos Forestales- MAG/UCR	-	-	-	50.0	50.0
Organización Estados Americanos	11.2	75.0	-	-	86.2
PRONCAFE	-	50.0	-	-	50.0
Universidad Estado Oregon - OSU/IPFC/AID	-	80.0	-	-	80.0
Universidad Naciones Unidas - UNU	20.0	60.0	-	-	80.0
Otras fuentes - Becas de Posgrado	24.0	104.3	-	-	128.3
IV. PRODUCCION AGRICOLA					
Producción de café	315.0	-	105.0	-	420.0
Producción de caña	95.0	-	10.0	-	105.0
Producción de cacao	321.0	-	54.0	-	375.0
Producción de leche	95.0	-	-	-	95.0
Ganado de descarte	10.0	-	-	-	10.0
V. OTROS INGRESOS					
Obras infraestructura - Comunidad Econ. Europea	-	-	230.0	-	230.0
Ingresos misceláneos	10.0	-	-	-	10.0
Sub Total	2,102.9	1,813.4	784.2	2,938.9	7,639.4
VI. ESTADO DE LAS RESERVAS AL 1º DE ENERO DE 1979					
Fondo de trabajo	150.0	-	-	-	150.0
Fondo de becas-imprevistos	7.0	-	-	-	7.0
Fondo reposición equipo	10.0	-	-	-	10.0
Fondo prestaciones legales	18.0	-	-	-	18.0
Fondo reclutamiento/repatriación	15.0	-	-	-	15.0
Fondo viaje a la patria	18.0	-	-	-	18.0
Fondo previsión precios/cosechas	122.0	-	-	-	122.0
T O T A L E S	2,442.9	1,813.4	784.2	2,938.9	7,979.4

CUADRO II - DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

PRESUPUESTO 1979

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PREVISTOS

(EN MILES DE US \$)

ORIGEN DEL GASTO	RECURSOS COMPROMETIDOS		RECURSOS EN NEGOCIACION		TOTALES
	ACTIVIDADES BASICAS	PROYECTOS ESPECIALES	ACTIVIDADES BASICAS	PROYECTOS ESPECIALES	
I. DIRECCION DEL CENTRO					
Consejo Directivo	9.0	-	-	-	9.0
Comité Ejecutivo	2.0	-	-	-	2.0
Oficina del Director	75.7	-	-	-	75.7
	86.7	-	-	-	86.7
II. PROGRAMAS TECNICOS					
Sub Dirección Investigación	56.2	-	-	-	56.2
Sub Dirección Capacitación y Cooperación Técnica	56.9	-	-	-	56.9
Programa Cultivos Anuales	318.9	815.2	-	1,301.7	2,435.8
Programa Plantas Perennes	98.9	118.8	-	204.7	422.4
Programa Producción Animal	281.3	535.4	-	828.6	1,645.3
Programa Recursos Naturales Renovables	207.5	344.0	-	603.9	1,155.4
Coordinación de Posgrado	68.3	-	-	-	68.3
Coordinación Entrenamiento a otros niveles	33.8	-	-	-	33.8
Información Pública	33.6	-	-	-	33.6
Biblioteca	30.0	-	-	-	30.0
	1,185.4	1,813.4	-	2,938.9	5,937.7
III. ADMINISTRACION Y SERVICIOS					
Sub Dirección Adjunta para Administración	29.8	-	7.5	-	37.3
Finanzas	57.3	-	22.8	-	80.1
Recursos Humanos	20.7	-	-	-	20.7
Transportes y Maquinaria	174.8	-	4.2	-	179.0
Mantenimiento y Servicios Generales	230.8	-	5.5	-	236.3
Comunicaciones	65.3	-	-	-	65.3
	578.7	-	40.0	-	618.7
IV. PRODUCCION AGRICOLA COMERCIAL					
Producción de café	180.7	-	-	-	180.7
Producción de caña	75.2	-	-	-	75.2
Producción de cacao	46.6	-	-	-	46.6
Producción de leche	13.6	-	-	-	13.6
	316.1	-	-	-	316.1
V. OTROS GASTOS GENERALES					
Electricidad	58.0	-	-	-	58.0
Obras de infraestructura	-	-	320.0	-	320.0
Renovación/adquisición de equipos	10.0	-	155.2	-	165.2
Prestaciones legales/Reconocimiento servicios	13.0	-	-	-	13.0
Viaje a la Patria/Reclutamiento y Repatriación	28.0	-	-	-	28.0
Imprevistos	-	-	20.0	-	20.0
	109.0	-	495.2	-	604.2
Sub-Total Operaciones	2,275.9	1,813.4	535.2	2,938.9	7,563.4
VI. ESTADO DE LAS RESERVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979					
Fondo de trabajo	150.0	-	-	-	150.0
Fondo de deudas-imprevistos	7.0	-	-	-	7.0
Fondo de reposición de equipo	-	-	15.0	-	15.0
Fondo de prestaciones legales	5.0	-	25.0	-	30.0
Fondo reclutamiento/repatriación	5.0	-	25.0	-	30.0
Fondo viaje a la patria	-	-	15.0	-	15.0
Fondo previsión precios/cosechas	-	-	169.0	-	169.0
	167.0	-	249.0	-	416.0
TOTALES	2,442.9	1,813.4	764.2	2,938.9	7,979.4

CUADRO III - FONDOS COMPROMETIDOS, POR AREAS DE ACTIVIDAD

RESUMEN PRESUPUESTAL POR GRANDES AREAS DE ACTIVIDAD

RECURSOS COMPROMETIDOS EN MILES DE US\$

	PERSONAL PROFESIONAL		PERSONAL DE APOYO		GASTOS DE OPERACION		TOTALES
	AB*	PE**	AB*	PE**	AB*	PE**	
DIRECCION	45.6	-	16.1	-	25.0	-	86.7
PROGRAMAS TECNICOS	655.6	785.8	331.4	214.1	198.4	813.5	2,998.8
ADMINISTRACION Y SERVICIOS	24.5	-	322.8	-	231.4	-	578.7
PRODUCCION AGRICOLA COMERCIAL	-	-	171.9	-	144.2	-	316.1
OTROS GASTOS GENERALES	-	-	-	-	109.0	-	109.0
	725.7	785.8	842.2	214.1	708.0	813.5	4,089.3

* AB Actividades básicas

** PE Proyectos especiales

CUADRO IV - FONDOS COMPROMETIDOS, POR PROGRAMAS

RESUMEN PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS

RECURSOS COMPROMETIDOS EN MILES DE US\$

	PERSONAL PROFESIONAL		PERSONAL DE APOYO		GASTOS DE OPERACION		TOTALES
	AB*	PE**	AB*	PE**	AB*	PE**	
CULTIVOS ANUALES	197.9	317.0	90.7	131.1	30.3	367.1	1,134.1
PLANTAS PERENNES	35.0	50.0	53.5	-	10.4	68.8	217.7
PRODUCCION ANIMAL	142.0	241.0	86.4	60.3	52.9	234.1	816.7
RECURSOS NATURALES RENOV	124.4	177.8	62.2	22.7	20.9	143.5	551.5
	499.3	785.8	292.8	214.1	114.5	813.5	2,720.0

* AB Actividades básicas

** PE Proyectos especiales

CUADRO V - RECURSOS TOTALES POSIBLES, POR AREAS DE ACTIVIDAD

RESUMEN: PRESUPUESTAL POR GRANDES AREAS DE ACTIVIDAD

RECURSOS TOTALES POSIBLES EN MILES DE US\$

	PERSONAL PROFESIONAL		PERSONAL DE APOYO		GASTOS DE OPERACION		TOTALES
	AB*	PE**	AB*	PE**	AB*	PE**	
DIRECCION	45.6	-	16.1	-	25.0	-	86.7
PROGRAMAS TECNICOS	655.6	2,003.4	331.4	445.2	198.4	2,303.7	5,937.7
ADMINISTRACION Y SERVICIOS	24.5	-	322.8	40.0	231.4	-	618.7
PRODUCCION AGRICOLA COMERCIAL	-	-	171.9	-	144.2	-	316.1
OTROS GASTOS GENERALES	-	-	-	-	604.2	-	604.2
	725.7	2,003.4	842.2	485.2	1,203.2	2,303.7	7,563.4

* AB Actividades básicas

** PE Proyectos especiales

El Consejo Directivo
del
CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

CONSIDERANDO

1. Las potestades que le han sido conferidas por el Contrato de Creación del CATIE y su correspondiente reglamentación.
2. La propuesta elevada por la Dirección del CATIE en el Proyecto de Programa-Presupuesto para el año calendario de 1979.

RESUELVE

1. Aprobar el Programa elaborado para 1979, los objetivos específicos y estrategias para cada área de acción.
2. Aprobar el presupuesto de ingresos de acuerdo a los recursos previstos en el Cuadro I del Proyecto de Programa-Presupuesto para 1979, elevado por la Dirección a consideración de este Consejo.
3. Autorizar a la Dirección a aceptar contribuciones, donativos y otros recursos no contemplados en la propuesta, para reforzar las actividades básicas del Centro, disponiendo, simultáneamente que los fondos procedentes de Contratos o Convenios se asignen a los fines específicos que correspondan, y que los ingresos no comprometidos, en exceso de las previsiones, se mantengan a disposición del Consejo Directivo.
4. Aprobar el presupuesto de egresos de acuerdo a la distribución propuesta elevada por la Dirección en el Cuadro II del Proyecto de Programa-Presupuesto para 1979, sometido a la consideración de este Consejo, con las siguientes notas:
 - a) los egresos destinados a atender la implementación de Proyectos específicos se atenderán con los recursos asignados en los correspondientes convenios o contratos, de acuerdo a las condiciones expresadas en cada uno de ellos, y en consonancia con la propuesta aprobada en el inciso 2 más arriba;

- b) los demás egresos serán atendidos con los ingresos previstos en la mencionada propuesta. Si estos últimos no alcanzaran los niveles estimados, la Dirección ajustará los egresos de modo que se correspondan con las disponibilidades reales;
- c) las partidas no reglamentadas por convenios, contratos y otras previsiones legales, podrán ser modificadas por transferencias de recursos que no superen el 20% del total asignado a cada sector, si las circunstancias lo hicieren aconsejable;
- d) los saldos de los sectores I al V, que estuvieren disponibles y libres de compromisos al 31 de diciembre de 1979, serán acreditados al Fondo de Trabajo del Centro;
- e) los recursos asignados al Fondo de Trabajo y al Fondo de Previsión de Diferencias de precios y cosechas, en el sector VI, sólo podrán ser utilizados con la previa autorización del Consejo Directivo.

Turrialba, 27 de octubre de 1978.

A N E X O 1

REUNION INFORMAL DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Tegucigalpa, Honduras

6 - 7 de setiembre de 1977

AYUDA MEMORIA*

(Parte pertinente)

"15. A solicitud del Ministro Lic. Callejas, el Dr. Santiago Fonseca, Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), hizo una presentación sobre el nuevo enfoque de los programas del Centro para el Istmo Centroamericano.

Con base en la exposición del Dr. Fonseca, los Señores Ministros consideran conveniente:

- a. Dar un amplio apoyo a las funciones del CATIE tanto a nivel de su sede central en Turrialba, Costa Rica, así como a los proyectos que desarrolle en los países del Istmo Centroamericano.
- b. Gestionar con sus respectivos gobiernos, en el caso de que aún no lo hayan hecho, su adhesión al CATIE a título de Miembro, como una clara demostración de su interés reinante en la utilización de sus servicios y en el fortalecimiento de sus acciones en beneficio del desarrollo rural.
- c. Apoyar las gestiones que realiza el CATIE con los organismos de cooperación internacional, a fin de fortalecer y expandir sus programas de acción."

* Firmada por: Dr. Rodolfo Quirós Guardia, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Lic. Rafael Leonardo Callejas, Secretario de Recursos Naturales de Honduras; Lic. Francisco Rodríguez Poveda, Viceministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá; Ing. José Rutilio Aguilera, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Ing. Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería de Nicaragua; Señor Juan Rohrman, Primer Viceministro de Agricultura de Guatemala.

VIII REUNION EXTRAORDINARIA

DEL

COMITE INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (CIRSA)

Guatemala, Guatemala

6 - 7 de octubre de 1977

R e s o l u c i ó n I I I *

APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL CATIE

CONSIDERANDO:

- a. Que de conformidad a lo acordado en la Reunión Informal de Ministros de Agricultura del Istmo Centroamericano, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el 6 y 7 de septiembre de 1977; en relación a los programas presentados por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE);
- b. Que-dada la importancia de orden socio-económico de los programas que desarrolla el CATIE, en beneficio del sector agropecuario a nivel Nacional y Regional.

RESUELVE:

- a. Dar el más amplio apoyo a los programas que desarrolla el CATIE en los países del Area a nivel Nacional y Regional;
- b. Apoyar las gestiones que dicho Organismo realice con Instituciones

Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera a fin de fortalecer y expandir sus programas de acción;

Designar al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Dr. Rodolfo Eduardo Quirós Guardia, para que a nombre de los Gobiernos del Area, gestione ante los Organismos de Cooperación Técnica y Financiera, los recursos con carácter de donación, necesarios para que el CATIE pueda cumplir adecuadamente sus funciones.

* Firmada por: Señor Francisco Merino Rábago, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México; General de Brigada Fausto David Rubio Coronado, Ministro de Agricultura de Guatemala; Ing. José Rutilio Aguilera, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Ing. Guillermo Enrique Sevilla, Subsecretario de Recursos Naturales de Honduras; Ing. Klaus-Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería de Nicaragua; Ing. Gilberto Gutiérrez Zamora, Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Ing. Alex Núñez, Representante del Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá.

SEGUNDA REUNION CONJUNTA DE MINISTROS DE ECONOMIA
Y DE AGRICULTURA DE CENTRO AMERICA

San José, Costa Rica

24 y 25 de noviembre de 1977

R e s o l u c i ó n N° 26*

APOYO AL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION

Y ENSEÑANZA - CATIE

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones de la Reunión Informal de Ministros de Agricultura del Istmo Centroamericano, efectuada en Tegucigalpa, Honduras, en el mes de septiembre del corriente año.

Lo resuelto por los mismos Señores Ministros en su Reunión posterior celebrada en la ciudad de Guatemala.

La importancia socio-económica de los programas que desarrolla el CATIE en beneficio del sector agropecuario, a nivel nacional y regional.

El interés reinante entre los países del área por una adecuada utilización de los servicios que presta el Centro, y por el fortalecimiento de sus acciones, destinadas a impulsar el desarrollo rural.

POR TANTO, RESUELVE:

- i. Expresar su más amplio apoyo a los programas que el CATIE lleva a cabo en los países del área, tanto a nivel nacional como regional.

2. El CATIE adecuará sus planes y programas a las políticas de desarrollo agrícola de los países de la región centroamericana.
3. Solicitar a las instituciones internacionales de cooperación técnica y financiera que den al CATIE el mismo tratamiento y respaldo que reciben los otros centros internacionales de investigación agrícola.

* Firmada por: Ramiro Ponce Monroy, Ministro de Economía de Guatemala; Roberto Cortiz Avalos, Ministro de Economía de El Salvador; Vicente Díaz Reyes, Ministro de Economía de Honduras; Juan José Martínez, Ministro de Economía, Industria y Comercio de Nicaragua; Rodolfo Quirós González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica; Fausto David Rubio Coronado, Ministro de Agricultura de Guatemala; José Rutilio Aguilera, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Rafael Leonardo Callejas, Ministro de Recursos Naturales de Honduras; Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería de Nicaragua; Rodolfo Eduardo Quirós Guardia, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

A N E X O 2

DECLARACION CONJUNTA

El Jefe de Gobierno de la República de Panamá, General de Brigada Omar Torrijos Herrera visitó la República de Costa Rica, con objeto de efectuar un encuentro personal con su Presidente, Licenciado Rodrigo Carazo Odio, en la ciudad de Turrialba, sede del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Al concluir esta cita, ambos, el Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Rodrigo Carazo y el Jefe de Gobierno de la República de Panamá, General de Brigada Omar Torrijos Herrera, reafirmaron los sentimientos de amistad que animan a sus pueblos y expresaron su profunda satisfacción por las armónicas conclusiones a que llegaron en este encuentro, que fortalecerá aún más los arraigados lazos fraternales que han existido entre Panamá y Costa Rica.

Los dos Gobernantes asistieron a la ceremonia de la firma del Acuerdo entre el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), y como paso significativo para acelerar el desarrollo de la región, convinieron en iniciar a través de sus respectivas cancillerías negociaciones dirigidas a formalizar un Tratado de Delimitación de Areas Marinas y Submarinas en los océanos Atlántico y Pacífico.

Acordaron también constituir un Comité con el propósito de promover acciones tendientes a lograr medidas conjuntas por parte de varios países del área, que permitan la defensa de sus recursos acuáticos y la mejor y más racional utilización de este recurso en sus zonas de jurisdicción pesquera. Decidieron iniciar conversaciones sobre los temas anteriores el próximo 16 de junio del presente año.

Convencidos de la importancia que tiene para ambos países la integración fronteriza convinieron en intensificar sus esfuerzos en este campo. Ambas partes dispusieron coordinar acciones para frenar el comercio ilegal entre Panamá y Costa Rica. Para tal efecto una

comisión determinará las medidas a tomar después de estudiar su naturaleza, volumen, valor, origen y destino y medios de que se vale.

Manifestaron que se tomarán las medidas necesarias para promover una acción conjunta para el establecimiento de una política de desarrollo bananero en provecho mutuo.

Asimismo reiteraron, que se redoblarán los esfuerzos para incorporar al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), a los demás países del Istmo que no pertenecen todavía a él.

Concordaron además, en que las acciones a tomar serán siempre la consecuencia lógica del respeto mutuo que debe imperar entre dos naciones hermanas y expresaron la conveniencia de la neutralidad permanente del Canal de Panamá y el principio de la no intervención en los asuntos internos de otros países, seguirán siendo prácticas constantes de la política internacional de Panamá y Costa Rica, que se caracteriza por su firme adhesión al ideal de unidad e integración de América Latina.

El señor Presidente Carazo, expresó la profunda satisfacción que siente el Gobierno de Costa Rica por el feliz término de las negociaciones relativas a los tratados canaleros.

El Jefe de Gobierno panameño manifestó su sincera complacencia por la aceptación del Presidente Carazo a presenciar el canje de los instrumentos de ratificación de los nuevos tratados del Canal, por el Presidente Carter y el General Torrijos, el dieciseis de junio venidero, en la ciudad de Panamá.

Dejaron constancia finalmente, de que lo acordado ha venido a confirmar una vez más el entendimiento y la tradicional amistad que ha unido a ambas naciones.

Turrialba, 22 de mayo de 1978